UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 923 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 22 NOV 2013

Visto el expediente promovido por Wilder Huamán Mariño sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Auditoría, Mención Auditoria Integral; y

CONSIDERANDO:

Que, Wilder Huamán Mariño, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias Económicas, Mención Auditoria Integral;

Que, el recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "El Control Interno Efectivo como Instrumento para la Optimización del Sistema Integrado de Administración Financiera, el Caso de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Periodo 2007 hasta la Actualidad" en concordancia con lo establecido por el artículo 58º del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 23 de octubre de 2013, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Auditoría, Mención Auditoria Integral a favor del recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo Nº 135-2013-UNSCH-EPG/CD, de fecha 11 de noviembre de 2013;

Que, conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de noviembre de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN AUDITORÍA, MENCIÓN AUDITORIA INTEGRAL a favor del señor WILDER HUAMÁN MARIÑO.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

1677 RECTOR

[illegible] HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

1677 SEC. GENERAL

[illegible]LDO FERNÁNDEZ ZEA
[illegible]retario General